

# ROMÁN SUDUPE OLAIZOLA

## LA POLÍTICA: AYER Y HOY

---

**E**l año 1917 fue realmente un año importante para el nacionalismo vasco. En las elecciones celebradas en marzo el movimiento nacionalista consiguió por vez primera, con diez diputados, la mayoría de la Diputación de Bizkaia. El nacionalismo se iba también, poco a poco, asentando en Gipuzkoa. En esas mismas elecciones un nuevo diputado se sumaría al conseguido en 1915. En las elecciones municipales de noviembre el PNV, además de aumentar su mayoría en Bilbao, donde ya en 1907 consiguió por primera vez la alcaldía, en Donostia y en Iruña consiguió que tres de sus representantes entraran en sus respectivos ayuntamientos. Más costó la penetración en Gasteiz, fue en 1920 cuando tres de sus nueve candidatos fueron elegidos para el ayuntamiento.

Este impulso nacionalista unido al movimiento de reivindicación autonómica en Cataluña avivó aún más la sensibilidad vasca de recuperar el estatus político

anterior a la promulgación de la ley del 25 de octubre de 1839. Así, el 16 de julio de ese mismo año 1917 se reúnen en Gasteiz las representaciones de las cuatro Diputaciones aunque la de Nafarroa lo hacen tan solo como observador “sin perjuicio de formularla [la incorporación] ante los Poderes Públicos, cuando Navarra lo estime conveniente”.

Cabe señalar, en estos momentos en los que la política, incluyendo la de aquí, está sufriendo una excesiva frialdad por parte de la ciudadanía, “el calor popular, según lo describió *Euskal-Erria*, que acompañó a las Diputaciones en su viaje a Vitoria, por ferrocarril. En Zumárraga, las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa se reunieron a los acordes de “Gernikako Arbola”, tras atravesar las estaciones de los distintos pueblos del trayecto entre multitudes que las ovacionaban. El recibimiento de Vitoria fue apoteósico; en el andén esperaba la Diputación de Alava en pleno y un gentío que llenaba los andenes entonó el “Gernikako Arbola”. Al llegar las tres Diputaciones al Palacio Provincial, la ovación fue indescriptible. Se repitió el “Gernikako Arbola” y los vivas y aclamaciones se sucedían cada vez más ensordecedores. Tuvieron que salir al balcón los Presidentes de las Diputaciones y rogar que se retiraran...”.



## EX PRESIDENTE DE EAJ-PNV

En el Mensaje acordado en Gasteiz se solicita “el restablecimiento del régimen foral o, en último término, por el reconocimiento de mayor autonomía, cuya fórmula general puede condensarse diciendo que, reteniendo el Estado para sí todo lo concerniente a Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Deuda Pública, Aduanas, Moneda, Pesas y Medidas, Correos y Telégrafos, dejará al país mismo, representado en sus organismos forales, la dirección de todas las demás funciones públicas”. Esta reivindicación elevada al Gobierno central en diciembre de 1917 salió, sin embargo, un tanto mermada, ya que en la reunión celebrada en Donostia el 28 de agosto, los parlamentarios monárquicos alfonsinos de las Cortes tan solo apoyaban la *reintegración foral plena* pero no la vía de la autonomía política. La destitución del jefe del Gobierno liberal por otro conservador bloqueó el proceso autonómico.

He considerado oportuno recoger con cierta extensión la apuesta del nacionalismo vasco por la autonomía por ser expresión del pragmatismo político y del posibilismo del Partido frente a sectores que apostaban abiertamente por el independentismo, y por abrir la vía por el que apostaría tanto en el periodo republicano como en el posfranquismo. Es la plasmación política de aquella definición realizada en 1907 por el guipuzcoano Engracio

Aranzadi de “radicalismo en el objetivo, pero tan moderado cuanto me permita el lema [JEL] en el procedimiento”.

Es la vía por la que personalidades como Pérez-Arregui -junto a Carmelo Echegaray fue el que más activamente participó en la redacción del mencionado Mensaje de las Diputaciones- pudo decir: “los Organismos Administrativos, como son sus Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, sus organismos y partidos políticos... han proclamado y reclamado siempre en el transcurso de más de un siglo la imprescriptibilidad del derecho conculcado. No se hallará escrito ni exposición alguna al Gobierno... en los que... no se contenga como aspiración suprema y reivindicación preferente el restablecimiento del Régimen Foral. No ha sido óbice esa conducta para que causada la protesta y salvada la imprescriptibilidad del derecho, se haya procurado obtener cuanto era posible: Facultades y modos de gestión administrativa peculiares del País. Lo exigía la continuidad de la vida y el desarrollo de sus medios e iniciativas”.

**EN LA REUNIÓN  
CELEBRADA EN DONOSTIA  
EL 28 DE AGOSTO, LOS  
PARLAMENTARIOS  
MONÁRQUICOS ALFONSINOS  
DE LAS CORTES TAN  
SOLO APOYABAN LA  
REINTEGRACIÓN FORAL  
PLENA PERO NO LA VÍA DE  
LA AUTONOMÍA POLÍTICA**

Todo lo concerniente a la reclamación de nuestros derechos naturales está debidamente recogido en una extensa bibliografía y al respecto no puedo extenderme más. Y, llegados a este punto, en el presente, ¿cuál es el camino que debemos seguir? Soy militante del

Partido Nacionalista Vasco y es en su seno donde me corresponde opinar y/o proponer cuantas consideraciones estime oportunas. En lo que corresponde a épocas no tan lejanas, comparto lo que el Partido ha publicado tanto en el 2005, a propósito del *110º aniversario de la fundación de EAJ/PNV* como lo recogido en el programa *ADOS: Un proyecto de futuro para la Euskadi global* de marzo de 2011. Ello no me impide, sin embargo, realizar algunas reflexiones personales con relación a cuestiones que están presentes en el día a día de la política de nuestro País:

**CONSIDERO QUE LA OPCIÓN DE RECUPERAR EL PACTO POLÍTICO BILATERAL CON EL ESTADO QUE SE PRODUJO SOBRE EL ESTATUTO DE GERNIKA ES LA ÚNICA SALIDA PARA AVANZAR EN LA ENCRUCIJADA EN LA QUE ESTAMOS**

- Considero que la opción de recuperar el pacto político bilateral con el Estado que se produjo sobre el Estatuto de Gernika es la única salida para avanzar en la encrucijada en la que estamos y para no caer, en nuestra Comunidad, en el riesgo de una desestructuración política, que se podría producir, si lleváramos políticas tendentes al fortalecimiento de la izquierda abertzale. Y, para mí, desestructuración política sería que el Partido perdiera su hegemonía, cosa que en fechas relativamente recientes hemos estado a punto de que se produjera.

- Que tan cierto como que los partidos políticos son meros instrumentos

para la consecución de sus objetivos es el hecho de que éstos tan sólo se consiguen a través de los instrumentos y cuanto más fuertes lo sean más fácil será alcanzar los fines propuestos. Y la fortaleza de los partidos políticos está en función del apoyo popular del que disponen. Para conseguirlo hay que desarrollar políticas que conduzcan a la consecución del máximo apoyo popular. Para tal fin, la actividad política hay que orientarla para la consecución de al menos dos de los mayores anhelos que tenemos las personas: bienestar, en el sentido de sentirse bien, y seguridad. El sentirse bien no es fruto de la consecución, cuanto más mejor, de los bienes materiales, ni tan siquiera resulta de la búsqueda del placer. Para sentirse bien uno tiene que trascender de sí mismo y encontrarse en el otro. En definitiva, uno tiene que cultivar la compasión que anida en el fondo de su corazón. La política debe orientarse hacia el desarrollo integral de las personas.

La seguridad personal, en su sentido más profundo, depende de los niveles de desprendimiento, desapego y desarraigo que seamos capaces de alcanzar. Pero a niveles más superficiales y generales, en los que las personas estamos muy condicionados por la cotidianidad de la vida, la seguridad también requiere falta de incertidumbre. E incertidumbre es, en estos momentos, activar políticas que conducen, como está sucediendo en Cataluña, a la inhabilitación para el desempeño de la función pública de nuestros máximos representantes institucionales y terminar en un no se sabe dónde ni cómo.

- Otro aspecto cuya atención se hace necesaria es el relacionado con el comportamiento ético de los partidos políticos y más en concreto el de la izquierda abertzale. Cuando ETA actuaba, es decir, cuando mataba, los partidos políticos democráticos basaban la exigencia del cese de la violencia terrorista en consideraciones éticas. A mí, no me parecía la vía adecuada. Consideraba, y lo

sigo considerando, que no todos tenemos por qué aceptar la ética contenida en el respeto de los Derechos Humanos. También existen otras éticas, por ejemplo, la ética revolucionaria. Mi exigencia del cese del terrorismo de ETA era exclusivamente política: decía que sí, objetivamente, el franquismo fue el mayor impulsor del nacionalismo, ETA se había convertido en el mayor obstáculo para la expansión del sentimiento vasquista. ETA se había convertido, además, en contraproducente

**NO HAY QUE DAR MÉRITOS A NINGÚN LÍDER DE LA IZQUIERDA ABERTZALE POR EL CESE DEL TERRORISMO DE ETA. EL MÉRITO ES DE LA SOCIEDAD VASCA POR HABER CASTIGADO A LA IZQUIERDA ABERTZALE NEGÁNDOLE SU APOYO**

que está en el desempeño de la función pública, considero que sí que hay que exigirle, tanto en su mirada hacia el pasado como al presente y al futuro, la ética que emana del respeto a los DD. HH.; para todos, no exclusivamente para los que forman parte de su mundo político. Pueden, libremente, apostar por otros valores y por otra ética pero la ciudadanía vasca debe ser conocedora y ser consciente de ello para que nadie que pueda concebir “la política como un juego en el que se permiten todas las trampas” se haga con los resortes político-institucionales de este País.

para la propia izquierda abertzale. Cuanto más actuaba ETA más daño producía a la izquierda abertzale. También decía que responsables políticos de la propia izquierda abertzale se habían dado cuenta de esto por lo que “algo” tenía que empezar a moverse en ese mundo. No hay que dar, pues, méritos a ningún líder de la izquierda abertzale por el cese del terrorismo de ETA. El mérito es de la sociedad vasca por haber castigado a la izquierda abertzale negándole su apoyo.

El hecho de que la izquierda abertzale no haya aún reconocido lo que durante tantas décadas ha supuesto la barbarie etarra me induce a pensar que, efectivamente, el cese de la actividad se debe exclusivamente a cuestiones de interés partidista. Siendo así, ahora